Sello 4.º 40. mrs. · HISP. ET IND. REX FELIX D. G. · 1833 · Año de 1833

VALGA PARA EL REINADO DE S. M. LA SEÑORA DOÑA ISABEL II.

Mientras en su vista acuerda conceder lo que solicita y solo el uso y goce de la hacienda que menciona ——

Para continuar tratando de los asuntos de Propios cuidó en este Ayto. el Contador municipal vecino D. Simón Gonzalez ——

Posesion

Sre. retribuc. de los vendedores

Mediante la citacion Gral. despachada y cedula de dia de volvió á ver la exposicion hecha en cuanto de dia y ocho de Nov.re ult.o y el Contador municipal vista acerca de si los vendedores de Rojo pueden satisfacer la retribucion que en los años anteriores pagaron de barra cq. y el Ayuntam.to en su inteligc.a y de los antecedentes que existen en Secret.a acuerda continua libre la venta del expresado artículo bajo las bases establecidas en el edicto de dia y ocho de Oct.re ult.o, en que se anunció el permiso y la matanza de las reses de cerda ——

Refaccion la pedana y p. no encargo el Ayto. de Leon

Vista un oficio del Gobernador civil de esta Plaza fha. hoy y cuyo contenido el que le ha dirigido el Coronel del Regimiento Provl. de Leon en la misma fha. referente á que se reglamente